

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

ENTIDAD ADJUDICADORA:

Federación de Parques Naturales Regionales de Francia (FPNRF), asociación regida por la ley del 1 de julio de 1901 registrada con el número SIRET 784 845 026 00045, con sede en 27, rue des Petits Hôtels, París (75010) representada por su presidente en funciones, el señor Michaël Weber

OBJETO DE LA CONSULTA:

El presente proceso de consulta tiene como objetivo la contratación de un proveedor de servicios para apoyar a la FPNRF en la elaboración y la implementación de una estrategia de comunicación en torno al proyecto TERRAVIVA - Paisajes vivos en Francia y México, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a través del programa FICOL.

P01 - 11/08/2026 a las 03:21 GMT: El Pliego de Condiciones Técnicas y Comerciales (CCTP) menciona, entre las herramientas de comunicación previstas, la realización de entre 3 y 6 cápsulas de video de entre 5 y 10 minutos cada una, acompañadas de avances y extractos adaptados a las redes sociales en formato vertical. ¿Podrían aclarar si el diseño, la filmación, la edición y la adaptación de estos videos forman parte de los servicios que se esperan del adjudicatario y, por lo tanto, deben incluirse en la oferta financiera, o si estas producciones se realizarán y financiarán por separado, y el adjudicatario solo participará en su orientación estratégica, su coordinación y/o su difusión?

R01 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El diseño, la filmación, la edición y la adaptación de los videos cortos no forman parte de los servicios esperados en el marco de este contrato y no están cubiertos por el presupuesto indicado. Los videos se mencionan a título informativo entre los medios de comunicación concebidos por la FPNRF y los socios del proyecto. El adjudicatario intervendrá únicamente en su orientación estratégica, su coordinación y/o su difusión.

P02 - 11/08/2026 a las 03:21 GMT: ¿Es posible precisar el alcance de la intervención de Kumuun Tuunk para anticipar una buena coordinación y las intervenciones adecuadas?

R02 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: Kumuun Tuunk se encarga de la coordinación con las comunidades locales y de la gestión del proyecto en el terreno. En particular, se ocupa de la organización, la coordinación y la elaboración de informes de reuniones, talleres y capacitaciones entre los representantes de las comunidades. También se encarga de realizar el diagnóstico del territorio y de elaborar el proyecto territorial junto con las autoridades locales.

P03 - 11/08/2026 a las 03:21 GMT: ¿Pueden confirmar que el presupuesto máximo de 38 000 € sin IVA corresponde al presupuesto total del contrato para toda su duración, hasta el 30 de noviembre de 2028, y no a un presupuesto anual?

R03 - 19 de agosto de 2026 a las 16:50 GMT: El presupuesto máximo de 38 000 € sin IVA corresponde al presupuesto total del contrato para toda su vigencia, hasta el 30 de noviembre de 2028.

P04 - 11/08/2026 a las 03:21 GMT: En el caso de que las producciones audiovisuales se incluyan en el alcance, ¿podrían confirmar también que deben financiarse dentro de esta misma asignación de 38 000 € sin IVA?

R04 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: Las producciones audiovisuales no están incluidas en el alcance, por lo que no deben financiarse con el presupuesto de 38 000 € sin IVA.

P05 - 11/08/2026 a las 13:55 GMT: ¿El desarrollo, el alojamiento y el mantenimiento del sitio web están incluidos en el paquete de 38 000 € sin IVA o existe un presupuesto técnico aparte?

R05 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El desarrollo, el alojamiento y el mantenimiento del sitio web están contemplados en el presupuesto de 38 000 € sin IVA hasta el final del proyecto, es decir, noviembre de 2028.

Q06 - 11/08/2026 a las 13:55 GMT: ¿Debe el adjudicatario encargarse de la producción completa de los videos cortos (incluido el rodaje), o los socios proporcionan las imágenes?

R06 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: La realización de los videos cortos no forma parte de los servicios esperados en el marco de este contrato. Se mencionan a título informativo entre los materiales de comunicación concebidos por la FPNRF y los socios del proyecto. El adjudicatario intervendrá únicamente en su orientación estratégica, su coordinación y/o su difusión.

P07 - 11/08/2026 a las 13:55 GMT: ¿Se requieren desplazamientos del equipo titular a Oaxaca, México, y cuántos?

R07 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: Podrán realizarse desplazamientos si son necesarios para la realización de los servicios esperados, especialmente si el adjudicatario tiene su sede únicamente en Francia. Su número se determinará según las necesidades de la estrategia de comunicación que se elabore.

P08 - 11/08/2026 a las 13:55 GMT: ¿Qué volumen de contenido se espera (publicaciones por mes, idiomas, redes sociales) y qué recursos humanos dedican los socios —Kumuun Tuunk, SEMABIESO, PNR— a la producción de contenidos?

R08 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El volumen de comunicaciones, así como los canales, se definirán en el plan de comunicación elaborado por el adjudicatario del contrato. Los idiomas que se deben considerar para las comunicaciones son el francés, el español y, en algunos casos, el mixe/ayuuk y el zapoteco, de acuerdo con los niveles especificados en el artículo 2 de las Especificaciones Técnicas y de Contratación (CTCP) y los públicos objetivo que se definirán en la estrategia de comunicación.

La FPNRF cuenta con un equipo de comunicación de 3 personas. Kumuun Tuunk no cuenta con personal dedicado a la comunicación de sus actividades y deberá recibir un mayor apoyo para las publicaciones y la gestión de las redes sociales. El SEMABIESO cuenta con un departamento de comunicación

de aproximadamente 5 personas. Cada uno de los PNR cuenta con una responsable de comunicación.

P09 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Las cápsulas de video (de 3 a 6 videos de 5 a 10 minutos, avances y formatos verticales) mencionadas en el artículo 2 forman parte del alcance de este lote? No figuran ni en la lista de servicios esperados ni en los entregables; ¿se trata de una producción a cargo de los socios?

R09 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: La realización de los videos cortos no forma parte de los servicios esperados en el marco de este contrato. Se mencionan a título informativo entre los materiales de comunicación concebidos por la FPNRF y los socios del proyecto. El adjudicatario intervendrá únicamente en su orientación estratégica, su coordinación y/o su difusión.

P10 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Es responsabilidad del adjudicatario la elaboración de la identidad visual del Paisaje Biocultural y sus normas de aplicación gráfica? Y, de ser así, ¿la «carta» mencionada entre los entregables se refiere a la carta gráfica o a la carta editorial?

R10 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: La identidad visual del Paisaje Biocultural no forma parte de los servicios que se esperan en el marco de este contrato. La guía mencionada entre los entregables se refiere a la guía editorial.

P11 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿La centralización y el archivo de los seminarios web implican su organización técnica y moderación, o solo la recopilación y clasificación de las grabaciones producidas por terceros?

R11 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: La organización y moderación de los seminarios web corre a cargo de los participantes en el proyecto. Este servicio se refiere únicamente a la recuperación y clasificación de las grabaciones y los materiales.

P12 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Las traducciones (español, francés y, en su caso, mixe, zapoteco y chinanteco) son responsabilidad del titular o de los representantes locales?

R12 - 19 de agosto de 2026 a las 16:50 GMT: Las traducciones corren principalmente a cargo del titular, pero los coordinadores locales podrán brindar apoyo. Se permite el uso de herramientas digitales de traducción.

P13 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Qué volumen de actividades de comunicación tiene previsto la FPNRF durante la duración del proyecto —número de publicaciones mensuales por canal, frecuencia de actualización del sitio web, número de mensajes específicos que se redactarán?

R13 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El volumen de comunicaciones se definirá en el plan de comunicación elaborado por el adjudicatario del contrato.

P14 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Los 38 000 € sin IVA cubren la totalidad del período restante del proyecto, es decir, hasta su finalización prevista a finales de 2028?

R14 - 19 de agosto de 2026 a las 16:50 GMT: El presupuesto máximo de 38 000 € sin IVA cubre la totalidad del período restante del proyecto, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2028.

P15 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Los gastos de viaje (en particular, un posible viaje a Oaxaca) están incluidos en este presupuesto, se reembolsan según los gastos reales de manera adicional, o los cubre directamente el proyecto?

R15 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: Los gastos de viaje están incluidos en el presupuesto asignado a este contrato y deben figurar en la propuesta técnica y financiera.

P16 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Los costos técnicos recurrentes —nombre de dominio, alojamiento, licencias, herramientas de programación o de estadísticas de redes sociales— están incluidos en el presupuesto o los asume la FPNRF?

R16 - 19 de agosto de 2026 a las 16:50 GMT: Los costos técnicos recurrentes —nombre de dominio, alojamiento, licencias, herramientas de programación o de estadísticas de redes sociales— están contemplados en el presupuesto del contrato hasta el final del proyecto, es decir, noviembre de 2028.

P17 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿El sitio web previsto es un rediseño o una adaptación del micrositio existente de SEMABIESO, o se trata de un desarrollo completamente nuevo? ¿Tendrá el adjudicatario acceso a este micrositio, al que actualmente solo se puede acceder desde México?

R17 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El sitio web previsto será completamente nuevo. La autoridad adjudicadora facilitará el acceso a los contenidos del micrositio, pero este será actualizado exclusivamente por el equipo de informática de SEMABIESO.

P18 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Quién será el propietario del nombre de dominio y del alojamiento, y quién se encargará del mantenimiento y la gestión del sitio una vez finalizado el proyecto, dado que está destinado a convertirse en el sitio del Paisaje Biocultural?

R18 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: La FPNRF será la dueña del nombre de dominio y del alojamiento del sitio durante la vigencia del proyecto.

P19 - 14/08/2026 a las 10:12: ¿En qué idiomas debe estar disponible el sitio web y con qué arquitectura (versiones distintas, contenidos parcialmente traducidos)?

R19 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El sitio deberá contar con una versión completa en francés y una versión completa en español.

P20 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Existe algún requisito técnico —CMS obligatorio, alojamiento en México o en Francia, cumplimiento del RGPD, accesibilidad?

R20 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: El sitio web podrá estar alojado en México o en Francia. Deberá cumplir con los requisitos del RGPD y ser, en la medida de lo posible, accesible para personas con discapacidad. No se impone ningún CMS, pero se dará prioridad a la facilidad de uso, administración y actualización del sitio para facilitar la transición al siguiente fase del proyecto.

P21 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Quién será el único punto de contacto del titular dentro de la FPNRF, y con qué frecuencia se llevarán a cabo las reuniones del comité para coordinar la misión?

R21 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: La persona de contacto principal será Clara Fontana, encargada de proyectos internacionales. Las personas de contacto secundarias serán Diane Lopiccolo, coordinadora del proyecto con sede en Oaxaca, y Elsa Labouret, encargada de la gestión administrativa y financiera del proyecto.

El ritmo de gestión del proyecto será establecido conjuntamente por el comprador y el adjudicatario. Sus modalidades pueden preverse en la propuesta técnica de los candidatos.

P22 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Cómo se organiza concretamente la coordinación con los coordinadores de los cuatro niveles de comunicación (Kumuun Tuunk, SEMABIESO, PNR, FPNRF)? ¿Se ha designado un referente de comunicación en cada uno de ellos?

R22 - 19/08/2026 a las 16:50 GMT: Se designará un responsable de comunicación para cada organización asociada con el fin de facilitar la coordinación entre todas ellas. El titular se encargará de la gestión general de la comunicación interna y externa del proyecto.

P23 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿Cuál es el proceso de validación de los contenidos y entregables, y qué plazos de respuesta puede esperar el responsable, especialmente por parte de México?

R23 - 19/08/2026 - 16:50 GMT: Los contenidos serán validados entre los coordinadores de comunicación, quienes los difundirán o adaptarán según las necesidades específicas de su público o audiencia. Los plazos podrán variar según el tipo de contenido que se trabaje, tomando en cuenta, cuando corresponda, la diferencia horaria entre Francia y México. En general, las publicaciones en redes sociales se publican el mismo día del evento o actividad en cuestión.

P24 - 14/08/2026 a las 8:12 GMT: ¿El titular tiene acceso directo a las cuentas y canales existentes (cuenta institucional de Facebook, grupo de WhatsApp), o recurre sistemáticamente a los socios?

R24 - 19/08/2026 - 16:50 GMT: El titular podrá, en su caso, tener acceso directo a las cuentas específicas del proyecto y a los canales de comunicación interna, pero deberá recurrir sistemáticamente a los socios institucionales del proyecto para sus canales de comunicación (en particular, SEMABIESO).